



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 378-2022-CF-FIIS

Callao, 18 de mayo del 2022

Visto, el **PROVEÍDO N° 074-2022-D-FIIS**, referente al **OFICIO N° 018-2022-DAIS-FIIS** de fecha 17 de mayo del 2022, referente al Reajuste en la Contratación de Personal Docente mediante Orden de Servicio (COS), requerimiento de la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas para el Semestre Académico del 2022-A, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, por razones de servicio, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas tiene la necesidad de contratar personal docente para cubrir la Carga Académica.

Que, mediante resolución N° 652-2018-R, de fecha 20 de julio de 2018, se establece los criterios y condiciones para la contratación de Docentes en la Universidad Nacional del Callao;

Que, en su Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del miércoles 18 de mayo del 2022, se aprobó el reajuste en la contratación de Docentes por la Modalidad de Orden de Servicios -**COS** para el Semestre Académico 2022-A, para la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas a partir del 04 de abril de 2022 al 04 de agosto de 2022.

Estando a lo normado el Consejo de Facultad en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180 del Estatuto de la **UNAC**.

RESUELVE:

1º. PROPONER, con eficacia anticipada, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, el reajuste de los Contratos por la modalidad de Orden de Servicios-COS de docentes de la **Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas**, correspondiente al **Semestre Académico 2022-A**, a partir del 04 de abril de 2022 al 04 de agosto de 2022 de acuerdo al siguiente detalle:

RELACIÓN DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS -COS 2022-A

Nº	DOCENTES	ASIGNATURAS	HORAS
1	MG. REYES NARVAEZ RONALD JUVEN	<ul style="list-style-type: none">• CALCULO I- SOE101• CALCULO II- SOE206	6
2	MG. SALAZAR MENDOZA HECTOR	<ul style="list-style-type: none">• PROGRAMACIÓN WEB- SOE414• ROBÓTICA Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS- SEI701	10
3	MG. AMAYA GALVEZ TOMAS	<ul style="list-style-type: none">• PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS- SOE309• ÉTICA PROFESIONAL Y LEGISLA INF- SOG409• REALIDAD VIRTUAL- SEI004	12
4	MG. RUIS ZALAZAR JENNY MARIA	<ul style="list-style-type: none">• CALCULO II- SOE206	4
5	MG. JUSCAMAYTA RAMIREZ LUIS ALBERTO	<ul style="list-style-type: none">• COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN- SOG101	4
6	MG. RIOJAS RIVERA JIMMY RONALD	<ul style="list-style-type: none">• IDIOMA IV- SOG410	4
7	MG. ZARATE BENITO HUGO MAXIMO	<ul style="list-style-type: none">• MATEMÁTICA BÁSICA- SOE102	6
8	MG. TORRES ISLA JULIO CESAR	<ul style="list-style-type: none">• MODELO DE PROCESOS ORGANIZACIONALES- SES701	4
9	MG. SALAZAR COLLAS ABEL ANGEL	<ul style="list-style-type: none">• SISTEMAS DISTRIBUIDOS- SER802• SEGURIDAD DE REDES- SER903	8



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

Pág. N° 002

Resol. N° 378-2022-CF-FIIS

Asimismo, de manera excepcional la contratación por la modalidad de Orden de Servicios (COS), como jefe de prácticas de los siguientes Docentes.

Nº	JEFE DE PRACTICA	ASIGNATURAS	HORAS
10	ING. TARAZONA BERNAL JULIO MAURO	• TEORÍA DE LA INFORMACIÓN Y CODIFICACIÓN- SOE103	2
11	ING. OSCANOA LEON RAUL BERNABE	• FISICA I- SOE204	6
12	ING. REINOSO PALACIOS ARTEMIO RUBEN	• PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS- SOE309 • APLICACIÓN DE BASE DE DATOS- SOP501	8

2º. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al señor Rector, **VRA, VRI**, y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO

CC.: Archivo.